

Gomera de lunes a viernes excepto festivos, de 08:00 a.m. a 14.00 p.m., y en la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, a veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA, Angélica Belén Herrera Padilla.

## CABILDO INSULAR DE LA PALMA

### ANUNCIO

4757

137927

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo R.D.L. y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en general conocimiento que en la Intervención de este Cabildo se halla expuesto al público:

- El expediente número 9/2021/GE-MC de concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto del Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio 2021.
- El expediente número 1 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para el ejercicio 2021.

El expediente anteriormente mencionado fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2021.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Cabildo Pleno.

Santa Cruz de La Palma, a treinta de julio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE, Mariano Hernández Zapata.

## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

### ANUNCIO

4758

137916

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de La Palma, reunida en Sesión Ordinaria, de fecha 18 de noviembre de 2020, acordó aprobar la Actualización del Plan Estratégicos de Subvenciones, que transcrito dice: